



Producto	:	OMEX FIERRO®	
Composición	:	Hierro (Fe)	6.55 % p/v
		Nitrógeno (N)	6.55 % p/v
Formulación	:	Concentrado Soluble	
Clase de uso	:	Fertilizante Foliar	
Distribuidor	:	SILVESTRE PERÚ S.A.C.	

CARACTERÍSTICAS

OMEX FIERRO® es un fertilizante foliar que contiene HIERRO quelatado con EDTA más nitrógeno, formulado con la tecnología *bio-disponibilidad avanzada (eba)*, la cual utiliza materias primas y coadyuvantes avanzados que aseguran la óptima absorción y asimilación de nutrientes. Este producto está destinado a prevenir y corregir deficiencias de hierro en etapas de máxima actividad vegetativa a fin de lograr un óptimo crecimiento y desarrollo de la planta. La deficiencia de hierro en los cultivos produce clorosis foliar, siendo las hojas y tejidos más jóvenes los que muestran los síntomas de forma temprana. Los frutales (manzano, peral, vid); muestran clorosis intervenal permaneciendo las venas principales y secundarias de color verde.

OMEX FIERRO® es esencial para la formación y la función de la clorofila e integridad de los cloroplastos. El hierro se utiliza en los sistemas enzimáticos de óxido-reducción involucrados en los procesos metabólicos y la transferencia de energía, es decir en el transporte fotosintético de los electrones y la cadena respiratoria. Forma parte de la ferredoxina y citocromo, las cuales son esenciales en la asimilación del nitrógeno y azufre (como nitratos y sulfatos) y en la formación de NADPH.

OMEX FIERRO® mejora notablemente la fotosíntesis de todos los cultivos, en especial las leguminosas que son más sensible a la carencia de este elemento. En frutales de exportación bajo condiciones de alta alcalinidad de los suelos, responden bastante bien a las aplicaciones foliares de hierro.

COMPATIBILIDAD

OMEX FIERRO® es compatible con la mayoría de los plaguicidas y fertilizantes foliares de uso agrícola, sin embargo, se recomienda realizar antes una prueba de compatibilidad.

**EFFECTO SOBRE LOS CULTIVOS**

OMEX FIERRO® no es fitotóxico para los cultivos si se siguen las recomendaciones indicadas en el cuadro de usos.

CUADRO DE USOS

CULTIVO	DOSIS		MOMENTOS DE APLICACIÓN
	(L/ha)	(L/200L)	
AJÍ, TOMATE Y OTRAS SOLANÁCEAS	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1. ^a A los 30 días después del trasplante. 2. ^a 15 días después de la aplicación anterior.
ALCACHOFA	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1. ^a A los 30 días después del trasplante.
ARÁNDANO	2.0 - 3.0	0.5 - 1.0	1. ^a Al inicio del brotamiento.
ARROZ	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1. ^a Al inicio del macollamiento.
BRÓCOLI, COLIFLOR Y COL	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1. ^a A los 30 días después del trasplante. 2. ^a 15 días después de la aplicación anterior.
CEBOLLA Y AJO	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1. ^a A los 30 días después del trasplante. 2. ^a 15 días después de la aplicación anterior.
ESPÁRRAGO	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1. ^a Al inicio de cada brotamiento.
FRESA	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1. ^a A los 30 días después del trasplante. 2. ^a 15 días después de la aplicación anterior.
FRIJOL, ARVEJA Y HOLANTAO	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1. ^a A los 30 días después de la siembra.
FRUTALES CADUCIFOLIOS: MANZANO, MELOCOTÓN Y GRANADO	2.0 - 3.0	0.5 - 1.0	1. ^a Al inicio del brotamiento. 2. ^a 20 días después de la aplicación anterior.
FRUTALES SIEMPREVERDES: MANGO, PALTO, CÍTRICOS, OLIVO, MARACUYÁ, GRANADILLA	2.0 - 3.0	0.5 - 1.0	1. ^a Al inicio del brotamiento. 2. ^a 20 días después de la aplicación anterior.
MAÍZ, TRIGO Y CEBADA	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1. ^a A partir de 3 hojas verdaderas. 2. ^a A los 15 días después de la primera aplicación.



PAPA, OTRAS RAÍCES Y TUBEROSAS	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1. ^a A los 30 días después de la siembra. 2. ^a 15 días después de la aplicación anterior.
PEPINO, SANDÍA Y MELÓN	1.0 - 2.0	0.5 - 1.0	1. ^a A los 30 días después de la siembra. 2. ^a A los 15 días después de la primera aplicación.
VID	2.0 - 3.0	0.5 - 1.0	1. ^a Al inicio del brotamiento. 2. ^a 20 días después de la aplicación anterior.

MANEJO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y ENVASES VACÍOS

Realizar obligatoriamente el triple lavado del presente envase.

- Después de usar el contenido, enjuague tres veces el envase y vierta la solución en la mezcla de aplicación y luego inutilícelo, triturándolo o perforándolo y deposítelo en el lugar destinado por las autoridades locales para este fin.
- Devuelva el envase triple lavado al centro de acopio autorizado.

